



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 516/

**MAT. : AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO A CLERIA
SILVANA SANDOVAL UMAÑA**

LAJA, enero 24 de 2017.-

VISTOS:

- 1.- La solicitud de Cometido Funcionario de CLERIA SILVANA SANDOVAL UMAÑA, visada por Administrador Municipal;
- 2.- Decreto Alcaldicio N°10.523 de fecha 29.12.2016 que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal;
- 3.- Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

DECRETO:

1.- AUTORIZÁSE cometido funcionario a CLERIA SILVANA SANDOVAL UMAÑA, Rut N° 12.561.713 – 1, Funcionaria Municipal a Contrata, asimilada a Grado 11° E.M., Escalafón Profesionales, quien se traslada a la ciudad de Concepción para participar en de Jornada de Capacitación Regional del Programa Vínculos, el día 27 de enero de 2017.

2.- ORDÉNASE el pago de viático, de un día sin pernoctar a la funcionaria.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT/LHL/ABD/DMG/dmg
DISTRIBUCIÓN: /

- Dirección de Administración y Finanzas
- SS.MM.
- Personal